

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TERCER INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2014

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	MONICA LORENA AVELLANEDA LASSO	Periodo Evaluado: 13 de Julio al 18 de Noviembre de 2014.
		Fecha de Elaboración: 18 de Noviembre de 2014

SUBSISTEMA CONTROL ESTRATEGICO

Avances

La alta dirección en cabeza de la Gerencia se encuentra comprometida con la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 emanado por el DAFP, así mismo incentiva a los funcionarios de la Empresa a que participen de manera activa en la implementación y den cumplimiento a la misma.

Desde la Gerencia se encuentran claros los lineamientos para dar cumplimiento a las actividades plasmadas en el plan de acción y se han priorizado en el desarrollo de los objetivos tanto institucionales como misionales a fin de proporcionar procesos de calidad los cuales se vean reflejados en la prestación de los servicios y el nivel satisfacción de los usuarios.

Por otra parte, se analizan alternativas para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios a través del fortalecimiento institucional y la implementación de nuevas tecnologías relacionadas con la prestación de los servicios.

Dificultades

Las contingencias y requerimientos del orden nacional relacionadas con la implementación de acciones para mitigar los riesgos de carácter ambiental (Fenómeno del Niño), han requerido direccionar parte de la gestión hacia el cumplimiento de éstos.

SUBSISTEMA CONTROL DE GESTION

Avances

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad armonizado con la nueva estructura MECI se encuentra en la fase cuatro de ejecución y seguimiento a las acciones plasmadas en las diferentes plataformas (mapas de riesgos por proceso y anticorrupción, indicadores de gestión, indicadores de avance del plan de acción).

Se ha venido desarrollando el componente de Administración del Riesgo, establecido en el nuevo modelo de MECI, para lo cual se cuenta con la matriz de riesgos que integra la identificación, análisis y valoración del riesgo.

La Empresa dando cumplimiento al componente de atención al ciudadano que se encuentra inmerso dentro del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, ha modificado el horario de atención a los usuarios dejándolo continuo de 7am a 4pm.

La oficina de Control Interno viene haciendo seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control, presentándolos dentro de los tiempos establecidos.

La implementación del Sistema de Gestión Documental.

Dificultad

La Empresa no cuenta con página Web.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACION

Avances

En cumplimiento del MECI 1000-2014, la Empresa ha identificado las políticas de operación de los procesos y procedimientos.

La Empresa continúa desarrollando las actividades y estrategias planteadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para lo cual la Oficina de Control Interno viene realizando seguimiento para el cumplimiento del Plan.

Se continúa desarrollando la plataforma de indicadores y el mapa de riesgos como herramienta de apoyo en el seguimiento y evaluación de los procesos.

Se conformó y capacitó al equipo auditor en la norma 19001 a fin de dar las herramientas necesarias para ejecutar las auditorias de manera objetiva y de calidad.

Dificultades

Falta de planes de mejoramiento individual.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El Sistema de Control Interno ha mejorado y se continúa fortaleciendo con el proceso de implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y la nueva estructura MECI de acuerdo a lo establecido en el decreto 943 de 2014.
- Se han realizado ajustes en los lineamientos estratégicos los cuales se actualizaron a la situación actual de la Empresa, teniendo en cuenta los elementos del contexto estratégico de la entidad.
- A la fecha se viene presentando los informes y reportes requeridos por los entes de control de manera oportuna dentro de las fechas establecidas.

Calle 5 No 2-40/ Tel.: 8757511 / Fax: 8751438 / e-mail: gerenciaespucal@lacalera-cundinamarca.gov.co

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos S.S.P.D.

RECOMENDACIONES

La Gerencia en búsqueda del cumplimiento de las metas institucionales, promueve la continuidad en la implementación de estrategias en cumplimiento del nuevo modelo del SGC para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gestionar la implementación de la página Web.

Evaluar la aplicación de los lineamientos estratégicos (misión, visión, política de calidad, objetivos, política de administración del riesgo y política de autocontrol).

Hacer seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación y de incentivos.

Realizar planes de mejoramiento individual resultado de las evaluaciones por competencias laborales realizadas semestralmente y auditorias.

		1x de Noviembre de 2014
Mónica Avellaneda - Jefe Control Int.	Zulma Alayón García - Gerente	
Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha